

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Septiembre de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.773/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 987/12, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir por la razones que indica.

DECRETO:

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$210.000.- (doscientos diez mil pesos) para los requerimientos de amplificación, catering, instrumentación musical y otros gastos necesario para la realización de la actividad denominada "Concierto Microzona de Huará y Alto Hospicio" a realizarse el día 29 de Septiembre 2012.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Paulo Gomez Barrera, Alcaldesa Subrogante de la Comuna; Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/fer

Dist:

- Deporte y Cultura
- Control
- Dideco
- DAF



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

D.A.
1783
28.09.12

MEMORANDUM N° 987/12

Ve Be
AA

A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 28 de Septiembre de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 210.000.- (doscientos diez mil pesos), necesarios para ejecutar la siguiente actividad:

Nombre : "Concierto Microzona de Huara y Alto Hospicio"
Fecha : Sábado 29 de Septiembre
Hora : 20:30 hrs
Lugar : Anfiteatro Plaza de Armas, Av. Ramón Pérez O. con Av. Los Alamos
Requerimiento: Amplificación, catering, instrumentación musical y Otros

Se solicita imputar gastos a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.


Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco
Administrador Municipal

